

CONDICIONES GENERALES

PARA EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO O DÉBITO PARA PAGOS MEDIANTE DÉBITOS AUTOMÁTICOS

El cliente que autorice el uso de tarjetas de crédito o débito para pagos de la prima mediante débitos automáticos, declara entender que estas condiciones regulan el uso de la tarjeta de crédito o débito proporcionada, y acepta cumplir con todos los términos y disposiciones establecidos,

1. Autorización y Declaración:

Al proporcionar los detalles de la tarjeta de crédito o débito para el pago de las pólizas mediante débitos automáticos, el cliente declara que está debidamente autorizado y tiene plenos derechos para utilizar dicha tarjeta. Asimismo, el cliente reconoce y acepta que la aseguradora queda exenta de cualquier responsabilidad por el uso inapropiado o ilegal de la tarjeta por parte del titular o cualquier otra persona ajena a la compañía.

2. Consentimiento para Débitos Automáticos:

2.1 El cliente autoriza expresamente a la aseguradora a realizar débitos automáticos periódicos en la tarjeta de crédito o débito proporcionada, según los términos y condiciones acordados en la póliza correspondiente. Estos débitos automáticos se realizarán de forma recurrente, en las fechas y por los montos especificados en la póliza.

2.2 De presentarse problemas técnicos, insuficiencia de fondos en la tarjeta de crédito o débito, o cualquier otra circunstancia cuyo motivo sea ajeno o no al cliente, la compañía podrá debitar dichos montos pendientes en períodos posteriores sin previo aviso.

2.3 De conformidad con lo establecido en el artículo 1574 del Código Civil Paraguayo, en su última parte, la aseguradora se reserva el derecho a debitar la prima íntegra en caso de que el cliente reciba una indemnización por daño o pérdida sufrida del bien asegurado, por consecuencia de un siniestro.

3. Mantenimiento de Datos Precisos:

El cliente se compromete a mantener la información de la tarjeta de crédito o débito actualizada y precisa en todo momento. Cualquier cambio en la información de la tarjeta, como fecha de vencimiento, número de cuenta o cualquier otro dato relevante, deberá ser notificado a la aseguradora de manera oportuna para evitar retrasos o interrupciones en los pagos.

4. Responsabilidad del Cliente:

4.1 El cliente asume la responsabilidad exclusiva de garantizar que haya fondos suficientes o límite de crédito disponible en la tarjeta para cubrir los débitos automáticos correspondientes. En caso de que un débito sea rechazado o no se pueda procesar debido a fondos insuficientes, el cliente deberá tomar las medidas necesarias para realizar el pago de forma alternativa y asumir cualquier costo o penalidad asociada.

4.2 El cliente reconoce y acepta que es su responsabilidad dar seguimiento a sus pagos y mantener su cuenta en buen estado. La aseguradora no se hace responsable por cargos adicionales, intereses o consecuencias derivadas de la falta de seguimiento por parte del cliente.

4.3 El cliente entiende que, de no realizarse el débito correspondiente por cualquier motivo, podrá conllevar a la suspensión automática de conformidad con la cláusula de SUSPENSIÓN DE COBERTURA Y CADUCIDAD AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, inserta en la póliza de seguros en concordancia con la legislación vigente, por tanto, reconoce ser responsable de dar seguimiento a los cobros mensuales de la prima, revisando su estado de cuenta regularmente.

4.4 El cliente debe enviar exclusivamente sus datos de tarjeta de crédito o débito a través de los canales proporcionados por la compañía aseguradora. SEGURIDAD S.A. CÍA DE SEGUROS no se hace responsable de los errores o problemas relacionados con el envío de estos datos a través de canales no autorizados o no reconocidos oficialmente. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente al cliente utilizar los canales designados por la compañía, como el portal en línea seguro o los medios de comunicación establecidos, para garantizar la seguridad y la integridad de la información proporcionada. Cualquier envío de datos de tarjeta de crédito o débito realizado fuera de los canales oficiales queda bajo la exclusiva responsabilidad del cliente.

5. Liberación de Responsabilidad:

La aseguradora queda liberada de cualquier responsabilidad ante cualquier ilegalidad en el uso de la tarjeta de crédito o débito proporcionada por el cliente. El cliente es el único responsable de garantizar que la tarjeta sea utilizada de manera legal y adecuada.

6. Cláusula de Suspensión Automática de Cobertura:

El cliente es consciente y acepta que, en caso de mora en el pago de la prima correspondiente a la póliza, la aseguradora se reserva el derecho de suspender automáticamente la cobertura y los beneficios de la póliza. El cliente deberá regularizar los pagos pendientes para restablecer la cobertura, sujeto a las condiciones y términos establecidos en la póliza.

7. Cumplimiento Legal y Privacidad:

7.1 La aseguradora se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de privacidad y protección de datos, incluyendo, pero no limitándose a, la legislación vigente sobre protección de datos personales y privacidad.

7.2 Los datos de la tarjeta de crédito o débito proporcionados por el cliente **serán tratados de manera confidencial y utilizados únicamente para los fines relacionados con los pagos de las pólizas**. La aseguradora implementará medidas de seguridad técnicas, organizativas y administrativas adecuadas para proteger los datos contra el acceso no autorizado, la divulgación, la alteración o destrucción accidental o ilícita.

7.3 La aseguradora utilizará los datos de la tarjeta de crédito o débito únicamente para procesar los pagos correspondientes a las pólizas y para llevar a cabo las actividades necesarias para la gestión de dichos pagos. No se compartirán ni divulgarán estos datos a terceros, excepto en los casos en que sea necesario para cumplir con obligaciones legales o reglamentarias, o cuando sea requerido por las autoridades competentes en el marco de investigaciones legales.

7.4 De conformidad con la Ley de protección de datos personales y sus modificatorias vigentes en el territorio de la república, el cliente tiene derecho a acceder, rectificar, actualizar y solicitar la eliminación de sus datos personales proporcionados a la aseguradora. Para ejercer estos derechos, deberá de ponerse en contacto con el departamento de atención al cliente de la aseguradora y seguir el procedimiento establecido para tal fin.

7.5 La aseguradora conservará los datos de la tarjeta de crédito o débito proporcionados por el cliente durante el período necesario para cumplir con sus obligaciones legales y reglamentarias, así como para la gestión adecuada de los pagos de las pólizas. Una vez cumplido este período, los datos serán eliminados de manera segura y definitiva.

7.6 El cliente reconoce y acepta que, a pesar de los esfuerzos de seguridad implementados por la aseguradora, no se puede garantizar la total seguridad de la transmisión de datos a través de internet. Por lo tanto, el cliente asume cualquier riesgo relacionado con la transmisión de datos personales en línea y exonera a la aseguradora de cualquier responsabilidad por cualquier acceso no autorizado, divulgación, alteración o destrucción de datos que pueda ocurrir en el curso de la transmisión.

8. Cambios en las presentes Condiciones Generales:

La aseguradora se reserva el derecho de modificar estas condiciones generales en cualquier momento. Cualquier cambio será notificado al cliente con una antelación razonable y entrará en vigor a partir de la fecha especificada en la notificación.

Al solicitar el servicio referente en estas condiciones generales, el cliente confirma su comprensión y acuerdo con los términos establecidos. Es responsabilidad del cliente leer detenidamente estas condiciones y mantenerse informado sobre cualquier actualización o modificación que la aseguradora pueda realizar en el futuro. Sin embargo, se recomienda al cliente que, de no estar de acuerdo con las presentes condiciones, desautorice inmediatamente el uso de las tarjetas proveídas para el débito automático.

9. Jurisdicción y ley aplicable

Cualquier disputa, controversia o reclamación que surja o esté relacionada con estas condiciones generales se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes vigentes en Paraguay. A ese efecto, las partes aceptan someterse a la jurisdicción exclusiva de los tribunales ordinarios competentes de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, para resolver cualquier conflicto que pudiera surgir en relación con estas condiciones generales.